

Comunicado de Prensa

LA CONFEDERACIÓN DE STES-i y FEDI CELEBRAN UNA REUNIÓN DE CARÁCTER ESTATAL CON DIFERENTES COLECTIVOS PARA SOLUCIONAR LA PRECARIEDAD DEL PROFESORADO INTERINO DEL SISTEMA PÚBLICO DE ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA

Ayer, 15 de octubre, a iniciativa de la Confederación de STEs-i y la FEDI (Federación Estatal de Docentes Interinos), tuvo lugar en la ciudad de Murcia un encuentro entre colectivos de profesorado interino de distintos territorios del estado español para analizar la problemática de la interinidad en la docencia del sistema público de enseñanza no universitaria y estudiar medidas para su solución.

La reunión es consecuencia del acuerdo entre las dos organizaciones alcanzado el 31 de mayo para concienciar al profesorado afectado de que es urgente adoptar medidas de lucha y proponer remedios normativos que acaben con la interinidad integrando al funcionariado interino docente de manera definitiva en la Función Pública Docente.

Los recortes educativos llevados a cabo por los últimos gobiernos, especialmente por el del Partido Popular que todavía se mantiene en funciones, han agravado las tasas de interinidad y de precariedad laboral del profesorado hasta llegar a extremos nunca alcanzados en las últimas décadas, con una incidencia muy negativa en la calidad de la educación pública. De hecho, el profesorado interino está ocupando vacantes estructurales en los centros públicos, situación que se está eternizando y que supone una perversión del concepto de interinidad y un claro fraude de ley, como bien advierte el TJUE. Resolver este problema es, por tanto, no sólo cuestión de justicia laboral sino también como forma de garantizar el derecho fundamental a la educación.

Las organizaciones asistentes, entre las que también se encontraban AIDMUR, ADI, AFID y la Coordinadora de Professorat Interí del País Valencià, defendemos que la respuesta justa a las reivindicaciones laborales del colectivo no puede ser otra que, previos pactos de estabilidad que garanticen la continuidad laboral del profesorado afectado, el establecimiento de un proceso de consolidación de sus puestos de trabajo como funcionarios y funcionarias de carrera, para lo cual proponemos un sistema de de acceso diferenciado a la Función Pública Docente.

Para seguir avanzando en el camino emprendido, vamos a estudiar, en el seno de nuestras respectivas organizaciones, la conveniencia de poder en marcha una plataforma de lucha que conciencie a todo el profesorado interino de la necesidad de aunar esfuerzos en la lucha para la consecución de los cambios legislativos necesarios que hagan posible la funcionarización del colectivo, sin olvidar, por supuesto, a aquellas compañeras y compañeros que han perdido sus puestos de trabajo como consecuencia de la política de recortes.

Murcia, 16 de octubre de 2016